



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402PDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N°

149/05

Salta, **17** MAY 2005
Expediente N° 12.098/05

VISTO:

La nota de la Señorita María Cecilia IBAÑEZ ALVAREZ, Supervisor General de Servicios al Público y de Información en Biblioteca de Facultad – Categoría 7 – del Agrupamiento Técnico, solicitando la liquidación del importe correspondiente al ejercicio de cargo de Jefatura; y

CONSIDERANDO:

Que la Señorita IBAÑEZ, fundamenta su solicitud en virtud de la relación jerárquica que tiene sobre el cargo de Supervisor Encargado de Catálogo Biblioteca de Facultad y dependencias de Primer nivel – Categoría 5, que actualmente lo desempeña el Sr. Rolando J. HIGUERAS;

Que la mencionada agente solicita que el pago del concepto solicitado, se realice desde la fecha en que fue ocupado el mencionado cargo;

Que consultada la Dirección General de Personal, informa que el Artículo 121 del Decreto 2213/87 y sus modificatorias, prevé el “Adicional por Ejercicio de Cargo de Jefatura” el que está contemplado para los titulares de cargos de unidades orgánicas y tengan personal a cargo y que el otorgamiento de este suplemento será determinado por resolución de las autoridades universitarias facultadas para efectuar designaciones.

Que asimismo informa que el Artículo 1° inc. d) de la Resolución N 278/87 establece que: “...Las promociones o aumentos de asignaciones, inclusive las correspondientes a sobreasignaciones, compensaciones, reintegros de gasto u otros beneficios análogos, cualquiera fuese el motivo o la autoridad que lo disponga no podrá tener efectos retroactivos y regirán invariablemente a partir del 1° del mes siguiente al de la fecha en que hubieren sido dispuestos;

Que la Secretaria de la Facultad, expresa que correspondería la asignación del Adicional por ejercicio de cargo de Jefatura, a partir del momento de la fecha que se prevee en el Artículo 1° inciso d) de la N° 278/87;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Disponer el pago de la asignación por Jefatura a la Señorita María Cecilia IBAÑEZ ALVAREZ, DNI N° 26.031.879, Supervisor General de Servicios al Público y de Información en Biblioteca de Facultad – Categoría 7 – del Agrupamiento Técnico, a partir del 02 de Mayo de 2.005.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402PDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N°

149/05

17 MAY 2005

Salta,

Expediente N° 12.098/05

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal y a la interesada para su toma de razón y demás efectos.-

img

Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud